



## Civil Rights Department

2218 Kausen Drive, Suite 100 | Elk Grove | CA | 95758  
800-884-1684 (voice) | 800-700-2320 (TTY) | California's Relay Service at 711  
www.calcivilrights.ca.gov | contact.center@calcivilrights.ca.gov

5 de julio de 2024

Para publicación inmediata

publicaffairs@calcivilrights.ca.gov

916-938-4113

### El Departamento de Derechos Civiles presenta una demanda contra un propietario de Bakersfield por una prohibición a los inquilinos utilizando ayuda para la vivienda

*La acción judicial pretende evitar futuras discriminaciones y obtener compensación económica por los supuestos perjuicios sufridos por una familia sin vivienda*

**SACRAMENTO** – El Departamento de Derechos Civiles de California (CRD) anunció hoy la presentación de una demanda contra un propietario de una vivienda en Bakersfield por una supuesta prohibición discriminatoria de alquilar a personas que utilizan ayudas para la vivienda. Según la legislación de California, los propietarios y proveedores de vivienda no pueden negarse a alquilar a personas por el hecho de que utilicen programas de ayuda a la vivienda, como bonos y subsidios de alquiler. Como parte de la acción legal, CRD está tratando de prevenir la discriminación en el futuro y asegurar una compensación monetaria para la demandante, una madre de tres que dependía de los fondos disponibles a través del programa de Realojamiento Rápido del Bakersfield Homeless Center.

“Negarse a alquilar a alguien porque utiliza una ayuda a la vivienda no sólo está mal, sino que es contrario a la ley,” dijo **Kevin Kish, director del CRD**. “En el Departamento de Derechos Civiles, nos comprometemos a combatir la discriminación en la vivienda en cualquier lugar donde se produzca. Todos los días, nuestros investigadores, abogados, mediadores y personal de apoyo utilizan las herramientas que tienen disponibles para proteger los derechos de todos los residentes de nuestro estado. Esta demanda deja claro que cuando se incumple la ley, estamos dispuestos a tomar medidas.”

La demanda es consecuencia de una investigación iniciada por el CRD en respuesta a la presentación de una denuncia administrativa ante el departamento en 2023. Según la demanda de CRD, la denunciante — una madre soltera con tres niños — intentó alquilar un condominio de dos dormitorios en Bakersfield, pero supuestamente se le denegó por depender de una ayuda al alquiler a través del Bakersfield Homeless Center. Cuando la denunciante llamó para informarse sobre el alquiler de la vivienda para ella y sus hijos, el propietario supuestamente le preguntó específicamente cuál era su fuente de ingresos y posteriormente se negó a considerar su solicitud basándose en la respuesta. Aunque la denunciante intentó explicar que tenía un trabajo como ayudante sustituta en el Distrito Escolar de la Ciudad de Bakersfield y que volvería a trabajar cuando encontrara una vivienda, el propietario supuestamente se negó a dar a la denunciante la oportunidad de describir los detalles del programa y rechazó de plano su solicitud.

Además de la investigación del CRD, las pruebas de vivienda justa realizadas por Greater Bakersfield Legal Assistance corroboraron el relato de discriminación de la denunciante. En virtud de la legislación estatal y federal, las organizaciones de vivienda justa sin fines de lucro pueden realizar pruebas — incluso haciendo que los evaluadores simulen estar interesados en alquilar una vivienda — para ayudar a identificar y eliminar prácticas discriminatorias. En al menos tres ocasiones, los evaluadores de vivienda justa de la organización se pusieron en contacto con el mismo propietario para informarse sobre la disponibilidad de viviendas. En respuesta, el propietario supuestamente negó a los evaluadores de vivienda la oportunidad de seguir adelante con sus solicitudes de alquiler porque indicaron que recibían ayudas a la vivienda.

Como parte de la demanda, CRD solicita un juicio con jurado y una orden judicial para:

- Poner fin de forma permanente a todas las prácticas ilegales de supuesta discriminación en materia de vivienda por parte del propietario y de cualquier socio comercial.
- Conseguir una orden judicial que exija al demandado y a sus socios comerciales tomar todas las medidas necesarias para remediar la presunta mala conducta.
- Conceder compensación y daños punitivos a la denunciante.
- Declarar que el demandado violó las protecciones anti-discriminatorias de la Ley de Empleo y Vivienda Justos de California y de la Ley Unruh.

Si usted o alguien que conoce ha sido víctima de discriminación en materia de vivienda, el CRD puede ayudarle a través de su proceso de denuncia. Información general sobre cómo presentar una denuncia está disponible [aquí](#). Información relativa a las protecciones de California contra la discriminación en la vivienda está disponible [aquí](#).

La demanda anunciada hoy está siendo tramitada por la Abogada Jefe Adjunta Nadia Aziz, la Abogada Principal Christa E. Conry y la Abogada Principal Mallory Andrews.

Una copia de la demanda está disponible [aquí](#).

###

*El Departamento de Derechos Civiles de California (CRD) es la agencia estatal encargada de hacer cumplir las leyes de derechos civiles de California. La misión del CRD es proteger al pueblo de California de la discriminación ilegal en el empleo, la vivienda, las instalaciones públicas y los programas y actividades financiados por el estado, y de la violencia de odio y tráfico de personas. Para obtener más información, visite [calcivilrights.ca.gov](http://calcivilrights.ca.gov).*

